

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXA N° 8733/2018 Resolución D–EXA N° 053/2019 Salta, 22 de febrero de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura un (1) cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I, Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), equivalente a Fisicoquímica del Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mirta DAZ, mediante NOTA-EXA N° 330/2019, se excusa del presente llamado debido a su relación de amistad con una de los postulantes inscriptos.

Que la Dra. Mónica L. PARENTIS, mediante NOTA-EXA Nº 347/2019, expresó su excusación para la presente convocatoria debido a compromisos asumidos anteriormente que imposibilitan su participación.

Que, corresponde sustituir a la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, como miembro de la Comisión Asesora del presente llamado, a razón de encontrarse de uso de Licencia Anual Reglamentaria.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora que habrá de entender en la convocatoria que se tramita en estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Sustituir a las Dras. Mirta DAZ, Mónica PARENTIS y Emilce Ethel OTTAVIANELLI, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante RESD-EXA Nº 689/2018, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES

Elsa Mónica FARFAN TORRES Gustavo CELIZ Emilio ALMAZAN SUPLENTES

Mariela FINETTI Maria Antonia TORO Silvia Cristina BLANCO

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a los miembros titulares de la Comisión Asesora y a los aspirantes inscriptos (fs. 42). Hágase saber con copia a las restantes personas mencionadas en el Artículo 1º. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC rfa.

DIT. MARÍA RIDAMARTEARENA CRÉTARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSI.



Dr. JORGE FERMANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSA

Página 1 de 1